

**INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL  
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 – 2022  
Y DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022**

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Periodo: 2021**

**Mayo de 2022**

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	3
1. Presentación del Plan Estratégico Institucional.....	4
2. Contexto.....	5
3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)...	6
4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI)..	14
5. Medidas para mejorar la implementación del PEI.....	30
6. Conclusiones.....	31
7. Recomendaciones.....	32
8. Anexos .....	33

## Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2021 se ha realizado sobre la base del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0536/RE-2019 el 8 de agosto de 2019, y del Plan Operativo Institucional 2021 Modificado-Versión 1, aprobado mediante Resolución Secretaría General N° 0439/RE-2021 el 27 de julio de 2021.

El documento tiene por finalidad analizar el avance de los resultados previstos en el PEI, así como la ejecución de las actividades operativas y de inversión programadas por los órganos del Ministerio de Relaciones Exteriores (Pliego 008), en función de las estrategias priorizadas en el Plan Estratégico Institucional para el año 2021.

Durante el año 2021 la implementación del PEI estuvo condicionada por los efectos de la pandemia generada por la COVID-19. La contribución a la atención de la emergencia sanitaria fue la principal prioridad de la política exterior peruana, contribuyendo en asegurar la provisión de vacunas y la obtención de cooperación internacional en materia de salud; así como el impulso a la reactivación económica.

El avance de la vacunación a nivel mundial y la flexibilización de medidas sanitarias en diversos países hacia el segundo semestre de 2021, permitieron retomar la ejecución de visitas de altas autoridades y la realización de reuniones bilaterales y multilaterales, intervenciones que, en la mayoría de los casos, quedaron suspendidas a consecuencia de la pandemia. En cuanto a la organización de eventos de promoción económica y cultural, se fortaleció la modalidad virtual.

Respecto a la ejecución de los objetivos estratégicos, durante el año 2021 se registró una ejecución promedio de 82%, medida a través de sus ocho indicadores; mientras que la ejecución promedio de las acciones estratégicas ascendió a 100%, medida a través de 41 indicadores.

En lo concerniente al Plan Operativo Institucional, durante el año 2021 el MRE recibió un presupuesto modificado que ascendió a S/ 1 035'501,311.00 para la ejecución de 123 actividades operativas y 8 de inversión. Al término del año se alcanzó una ejecución física del POI de 144% y de 98% del presupuesto asignado.

El Informe de Evaluación que se presenta ha sido elaborado por la Oficina de Programación y Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus competencias y de acuerdo a lo establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico en la "Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN".

## 1. Presentación del Plan Estratégico Institucional

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es un organismo del Poder Ejecutivo que ejerce sus funciones dentro de los siguientes ámbitos de competencia: política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional. Asimismo, es la institución rectora del Sector Relaciones Exteriores, el cual está integrado, además, por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

El MRE está conformado por la Cancillería -con sede en Lima-; 12 oficinas desconcentradas ubicadas en las siguientes ciudades: Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna, Trujillo, Tumbes, Madre de Dios, Ucayali y Amazonas; y 137 órganos del servicio exterior distribuidos en los cinco continentes, los cuales cuentan con las siguientes subdivisiones: 63 embajadas, 68 consulados generales, 1 consulado y 5 representaciones permanentes ante organismos internacionales.

Asimismo, el MRE brinda servicios en los centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) ubicados en Lima Norte y Callao. Cabe precisar que, en el año 2021, se brindó atención en los MAC, pero debió suspenderse a causa de la pandemia de la COVID-19. Adicionalmente, la Cancillería cuenta, además, con la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar", la cual es el centro de formación profesional y la única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República.

En el año 2021 el Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutó el 98% del total del presupuesto recibido, el cual se concentró principalmente en dos objetivos institucionales: "OEI.01 Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas" y "OEI.04 Fortalecer la atención de los nacionales en el exterior a fin de promover su inserción en los países de destino". A continuación, se muestra en la tabla 1 el monto y porcentaje de presupuesto ejecutado por cada objetivo institucional:

**Tabla 1: Presupuesto Ejecutado por Objetivo Estratégico Institucional  
Año 2021**

Objetivos Estratégicos Institucionales		Presupuesto ejecutado S/	% de presupuesto ejecutado S/
OEI.01	FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS	S/568,081,216	55.77%
OEI.02	PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	S/1,473,825	0.14%
OEI.03	CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	S/5,025,778	0.49%
OEI.04	FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO	S/240,985,631	23.66%
OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ	S/36,324,719	3.57%
OEI.06	FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	S/1,010,735	0.10%
OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.	S/165,480,200	16.24%
OEI.08	CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.	S/314,428	0.03%
<b>Total general</b>		<b>S/1,018,696,532</b>	<b>100%</b>

Fuente: Exporta POI 2021

Elaboración: OPR-OPP

## 2. Contexto

El contexto externo en el 2021 estuvo marcado, a nivel global, por la permanencia de la pandemia del COVID-19 y de sus efectos en las sociedades y economías alrededor del mundo. Si bien el mismo año fue testigo del inicio del proceso de aprobación, producción y adquisición de vacunas de diversa procedencia, es importante señalar que este proceso estuvo caracterizado inicialmente por una distribución y administración desigual de dosis, concentrada mayoritariamente en las poblaciones de los países desarrollados.

Dicha situación generó no sólo un precedente negativo en términos del debilitamiento del multilateralismo y el predominio de políticas individualistas por parte de los Estados, sino que, más grave aún, estableció un patrón diferenciado en términos del inicio y expansión de las campañas de inmunización alrededor del mundo, con graves consecuencias traducidas en el incremento de contagios, fallecimientos y aparición de nuevas variantes. El proceso diferenciado de las campañas de vacunación a nivel global no impidió el inicio de nuevos procesos de flexibilización económica y social, ni la reapertura gradual de fronteras alrededor del mundo, allanando el camino para el inicio de un franco proceso de recuperación económica estimada de 5.5% (Banco Mundial) del PBI global para el 2021, así como la reactivación del turismo durante el mismo año.

En el contexto de las relaciones internacionales, el Gobierno del Presidente Joe Biden desde inicios de 2021 representó para Estados Unidos la oportunidad para asegurar el retorno de dicho país al multilateralismo y retomar su rol de liderazgo en diversos asuntos de interés global en espacios tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), el Acuerdo de París y la lucha frente al cambio climático, entre otros.

El año 2021 representó, además, la prolongación de la rivalidad estratégica entre Estados Unidos y China, principalmente en temas como la ciberseguridad, la seguridad de Taiwán y la competencia económica, generando reacciones tales como el fortalecimiento de alianzas con socios en la región del Indo-Pacífico.

Asimismo, dicho año fue también testigo de un renovado esfuerzo multilateral orientado a promover acciones y compromiso concretos para hacer frente a la crisis del cambio climático. La realización de la denominada COP 26 generó un conjunto de acuerdos relevantes condensados en lo que se ha llegado a conocer como el “Pacto Climático de Glasgow”, suscrito por 197 países. Dentro de los avances merecen destacarse, por ejemplo, el compromiso de acelerar los planes de descarbonización, adelantar al 2025 el establecimiento de las metas de reducción de emisiones a alcanzar el año 2030 y el reconocimiento formal de la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en 45% al año 2030.

A nivel regional, merecen destacarse los procesos electorales presidenciales desarrollados en Ecuador, el Perú, Nicaragua, Honduras y Chile, y los subsecuentes cambios (a excepción de Nicaragua) en las orientaciones políticas respecto a sus antecesores. Por otro lado, la región ha sido testigo de la profundización de la crisis humanitaria y migratoria venezolana, así como de los efectos negativos que la permanencia de los cierres de las fronteras terrestres tuvo en las dinámicas sociales y económicas vecinales.

### 3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Con relación al avance de los objetivos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el año 2021 se registró una ejecución promedio de 82%, medida a través de sus ocho indicadores; mientras que la ejecución promedio de las acciones estratégicas ascendió a 100%, medida a través de 41 indicadores, tal como se muestra a continuación en la tabla 2.

**Tabla 2: Evaluación General del PEI  
Ejecución promedio según tipo para el 2021**

Tipo	Cantidad de indicadores	Ejecución promedio
		2021
OEI	8	82.2%
AEI	40	100.3%
<b>Ejecución promedio</b>		<b>91.3%</b>

Fuente: Registros administrativos de las direcciones generales y oficinas generales.  
Elaboración: OPR-OPP

Los objetivos que registraron una ejecución igual o mayor a 100% en el año en evaluación fueron tres, referidos a la protección y asistencia a los peruanos y peruanas en el exterior, el fortalecimiento de la cooperación internacional y la modernización de la gestión institucional. En la siguiente tabla se muestra la ejecución de los valores programados por cada objetivo estratégico institucional, durante el año 2021.

**Tabla 3: Porcentaje de Ejecución de los Objetivos Estratégicos  
Año 2021**

Objetivo	Indicador	Valor programado	Valor obtenido	% Ejecución
<b>OEI.01</b> Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.	Número de visitas y encuentros de jefes de Estado y/o Gobierno, altas autoridades y actores internacionales	65	42	64.6%
<b>OEI.02</b> Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción económica	1 595	1 039	65.1%
<b>OEI.03</b> Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción cultural	1 207	699	57.9%
<b>OEI.04</b> Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas	9.48%	7.76%	81.9%
<b>OEI.05</b> Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	Número de connacionales protegidos y asistidos	18 182	18 686	<b>102.8%</b>
<b>OEI.06</b> Fortalecer la política de cooperación internacional como	Número de esquemas de cooperación	29	30	<b>103.4%</b>

instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.	internacional vigentes.			
<b>OEI.07</b> Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	Número de instrumentos de gestión aprobados	3	3	<b>100%</b>
<b>OEI.08</b> Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Número de instrumentos aprobados	0	0	0%
<b>PROMEDIO DE EJECUCIÓN</b>				<b>82.2%</b>

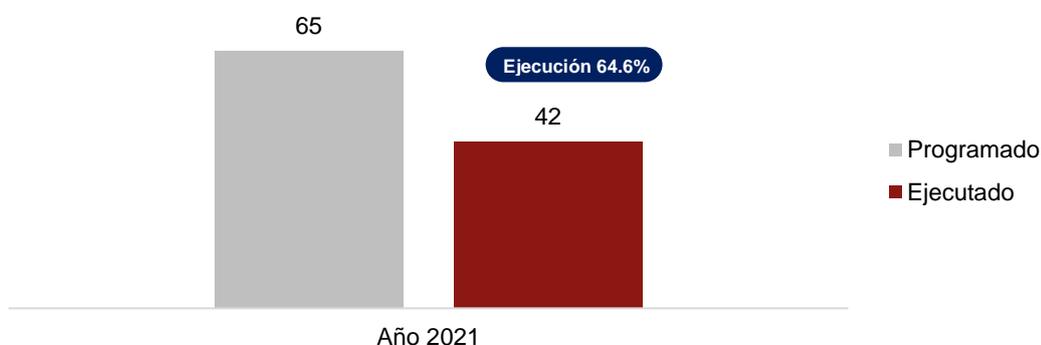
Fuente: Registros administrativos de las direcciones generales y oficina generales. Elaboración: OPR – OPP.

Seguidamente, se presenta una descripción del avance por cada uno de los objetivos estratégicos institucionales.

### A. Objetivo Estratégico Institucional 1

La ejecución del objetivo estratégico institucional “fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas”, medido a través del indicador “número de visitas y encuentros de jefes de Estado y/o gobierno, altas autoridades y actores internacionales”, fue de 64,6% durante el año 2021, tal como se aprecia en la siguiente figura:

**Figura 1. Ejecución de las Metas Programadas para 2021**

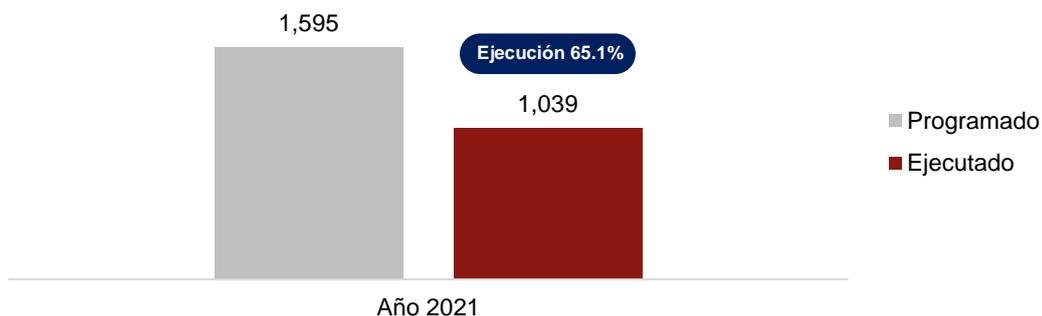


Fuente: Registros administrativos de la DGA, DGE, DAO, DAM y DGM.<sup>1</sup> Elaboración: OPR – OPP.

### B. Objetivo Estratégico Institucional 2

La ejecución del objetivo “promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional”, medido a través del indicador “número de actividades de promoción económica”, fue de 65.1% durante el año 2021, tal como se aprecia en la siguiente figura:

<sup>1</sup> Dirección General de América (DGA), Dirección General de Europa (DGE), Dirección General de Asia y Oceanía (DAO), Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo (DAM), y Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales (DGM).

**Figura 2: Ejecución de las Metas Programadas para 2021**

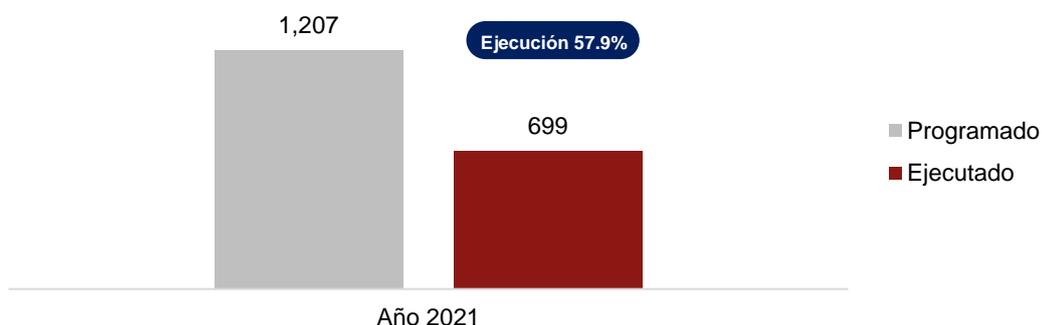
Fuente: Registros administrativos de la DPE<sup>2</sup>. Elaboración: OPR – OPP.

Es preciso comentar que las categorías de las actividades de promoción económica no son excluyentes entre sí; es decir, una actividad puede pertenecer hasta a tres tipos de actividades de manera simultánea. Por ejemplo, un evento de promoción del turismo, puede contemplar componentes de promoción comercial y/o de promoción de inversiones.

Con relación a la regular ejecución del indicador, se debe tener en cuenta la continuidad de las restricciones sanitarias por la pandemia que limitaron la realización de eventos, por lo cual las misiones del Perú en el exterior reprogramaron algunas de sus actividades para el año 2022.

### C. Objetivo Estratégico Institucional 3

La ejecución del objetivo “Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional”, medido a través del indicador “Número de actividades de promoción cultural”, fue de 57.9% durante el año 2021, tal como se aprecia en la siguiente figura:

**Figura 3: Ejecución de las Metas Programadas para 2021**

Fuente: Registros administrativos de la DAC<sup>3</sup>. Elaboración: OPR – OPP.

<sup>2</sup> Dirección General de Promoción Económica.

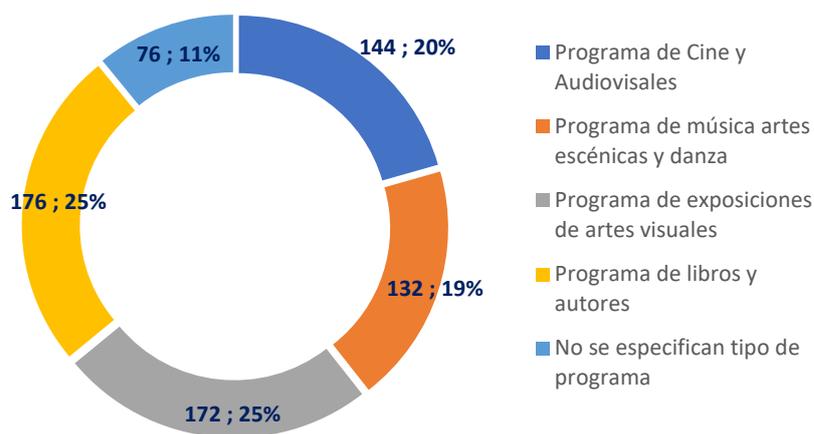
<sup>3</sup> Dirección General para Asuntos Culturales.

Con relación a la regular ejecución del indicador, se debe tener en cuenta la continuidad de las restricciones sanitarias por la pandemia que limitaron la realización de eventos de promoción cultural en el exterior, lo cual limitó la ejecución de dichas intervenciones por parte de la red de misiones del. No obstante, se fortaleció la realización de eventos en modalidad virtual a fin de continuar impulsando la estrategia de promoción cultural del Perú en el exterior.

Las actividades de promoción cultural se clasifican en cuatro categorías (programas) según su naturaleza. En el año 2021, los programas con mayor difusión fueron los correspondientes a exposiciones de artes visuales y libros y autores, correspondiéndole a cada uno el 25% del total de eventos realizados.

En la figura 4 se muestra el porcentaje de eventos culturales realizados en el exterior por tipo de programa.

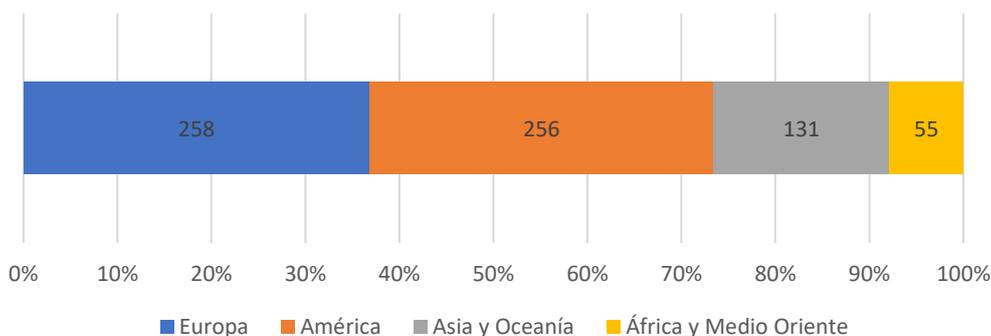
**Figura 4: Actividades de promoción cultural realizadas en el exterior, según tipo de categoría, 2021**



Fuente: Registros administrativos de la DAC. Elaboración: OPR – OPP.

El 37% de las actividades de promoción cultural realizadas en el exterior en el 2021, se dieron en Europa, tal como lo muestra siguiente figura:

**Figura 5. Actividades de promoción cultural según región realizada, 2**



Fuente: Registros administrativos de la DAC. Elaboración: OPR – OPP.

#### D. Objetivo Estratégico Institucional 4

La ejecución del objetivo “Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino”, medido a través del indicador “porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas”, fue de 81.9% durante el año 2021, tal como se aprecia en la siguiente figura:

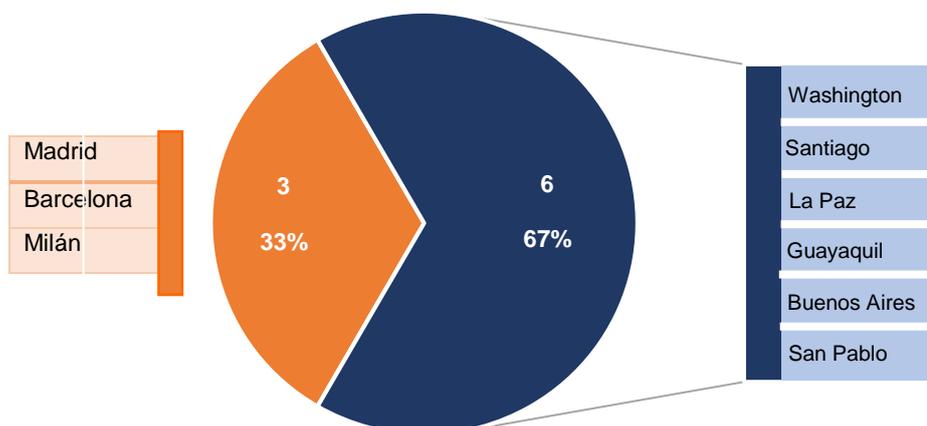
**Figura 6. Ejecución de las metas programadas para 2021**



Fuente: Registros administrativos de la CON-DGC<sup>4</sup>. Elaboración: OPR – OPP.

Al 2021, se contó con un total de nueve oficinas consulares en condiciones adecuadas, de las cuales seis eran oficinas ubicadas en el continente americano y el resto en Europa, tal como se muestra en la siguiente figura:

**Figura 7. Oficinas consulares en condiciones adecuadas según continente, 2021**



Fuente: Registros administrativos de CON-DGC. Elaboración: OPR – OPP.

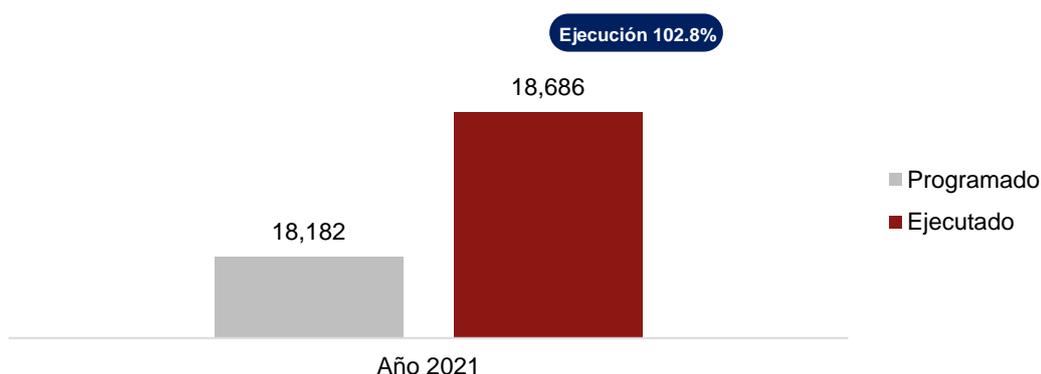
Cabe precisar que, para fines de medición del indicador, los proyectos deben contar con el cierre de liquidación. En razón a ello, el proyecto desarrollado en el Consulado General en Milán se encuentra en proceso de cierre, razón por la cual aún no ha sido contabilizado en la medición.

<sup>4</sup> Dirección de Política Consular de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares.

### E. Objetivo Estratégico Institucional 5

La ejecución del objetivo “fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú”, medido a través del indicador “número de connacionales protegidos y asistidos”, fue de 102.8% durante el año 2021, tal como se aprecia en la siguiente figura:

**Figura 8: Ejecución de las metas programadas para 2021**

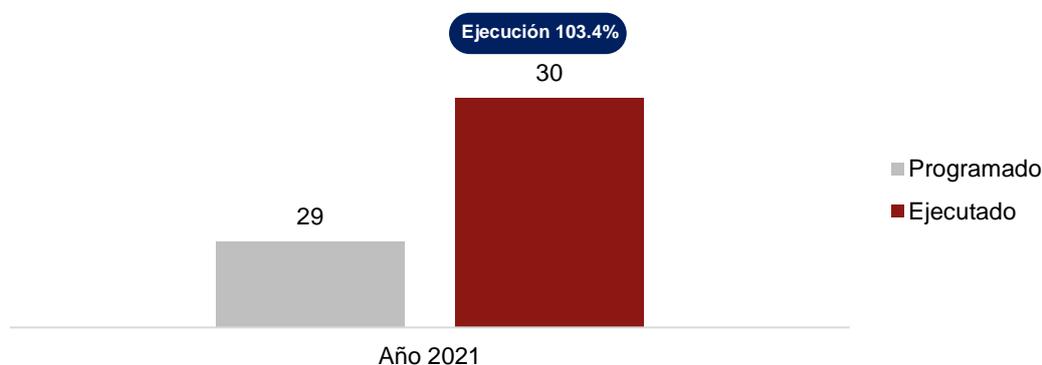


Fuente: Registros administrativos de la ASN-DGC<sup>5</sup>. Elaboración: OPR – OPP.

### F. Objetivo Estratégico Institucional 6

La ejecución del objetivo “fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible”, medida a través del indicador “número de esquemas de cooperación internacional vigentes”, fue de 103.4% durante el año 2021, tal como se aprecia en la siguiente figura:

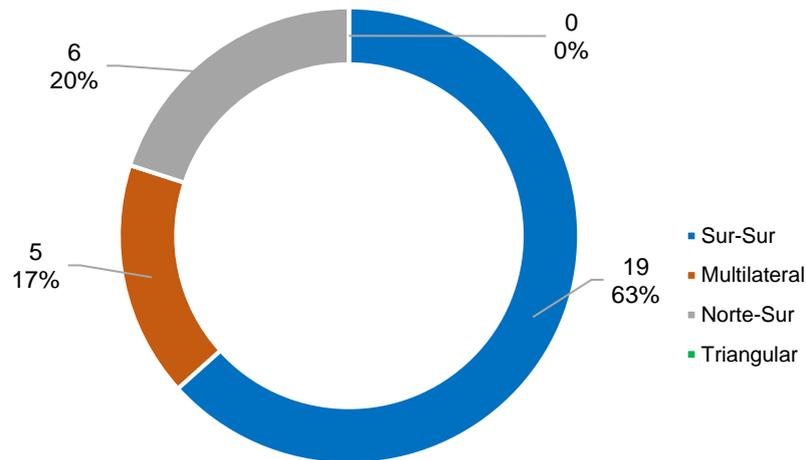
**Figura 9: Ejecución de metas programadas para 2021**



<sup>5</sup> Dirección de Protección y Asistencia al Nacional de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares.

Durante el 2021, se contó con 30 esquemas de cooperación internacional, de los cuales el 63% corresponde a esquemas de cooperación Sur-Sur, tal como se muestra en la siguiente figura:

**Figura 10: Esquemas de cooperación internacional, según tipología**

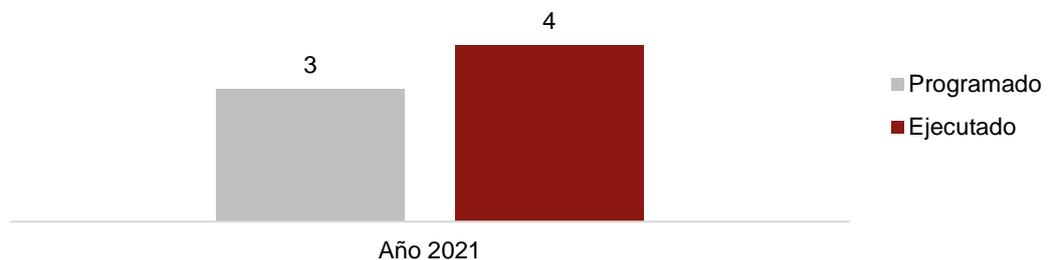


Fuente: Registros administrativos de la DCI-DAE. Elaboración: OPR – OPP.

### G. Objetivo Estratégico Institucional 7

La ejecución del objetivo “modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República”, medido a través del indicador “número de instrumentos de gestión aprobados”, fue de 100% durante el año 2021, tal como se aprecia en la siguiente figura:

**Figura 11: Ejecución de las metas programadas para 2021**



Durante el 2021, se aprobaron cuatro instrumentos de gestión, los mismos que se detallan a continuación:

- Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2025.
- Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024.
- Plan de Desarrollo de Personas 2021.
- Manual de Procedimientos de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial.

## **H. Objetivo Estratégico Institucional 8**

El objetivo “consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres”, medido a través del indicador “número de instrumentos y acuerdos aprobados”, no tuvo meta programada en el año 2021 ni registro avance alguno.

#### 4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

Para la implementación de la estrategia institucional en el año 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a S/ 796'930,550.00, según la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 - Ley N° 31084. El presupuesto recibido permitió iniciar la ejecución financiando 117 actividades operativas, según lo aprobado en el Plan Operativo Institucional (POI) consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

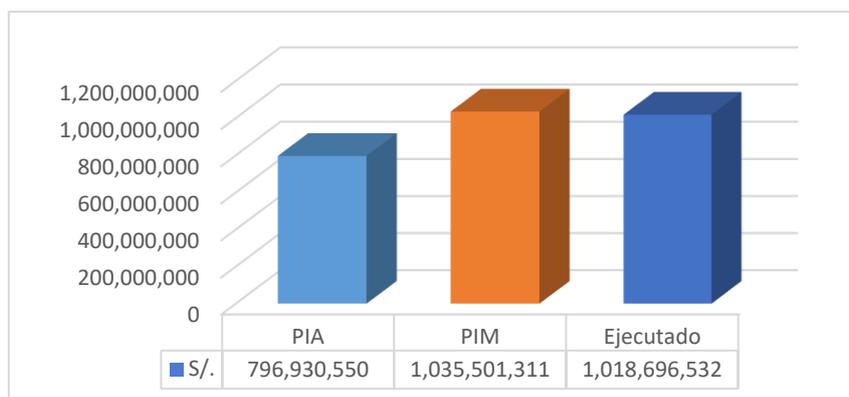
Durante el año en evaluación, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/ 1 035'501,311.00, lo cual permitió ampliar el financiamiento -al término del año- a un total de 131 actividades, de las cuales 123 correspondieron a actividades operativas y 8, a actividades de inversión. Las actividades del POI estuvieron orientadas a implementar 38 de las 40 acciones estratégicas institucionales.

Al término del año en evaluación, el Plan Operativo Institucional del Ministerio de Relaciones alcanzó una ejecución física de 144% y ejecutó el 98% del presupuesto asignado.

##### Presupuesto Institucional:

En la siguiente figura se muestra la evaluación y ejecución del presupuesto institucional durante el año 2021.

**Figura 12: Presupuesto Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores – Año 2021**  
PIA, PIM, Ejecución



Fuente: SIAF-MEF. Elaboración: Oficina de Programación y Presupuesto (OPR) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

A continuación, se detallan las resoluciones ministeriales que modificaron el presupuesto institucional durante el año 2021:

- R.M. N° 0002/RE del 5 de enero de 2021, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional con cargo al saldo de balance del año 2020 de la fuente de financiamiento "Recursos Directamente

Recaudados”, con la finalidad de financiar actividades de la Oficina de Tecnologías de la Información.

- R.M. N° 0023/RE del 21 de enero de 2021, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional con cargo al saldo de balance del año 2020 de la fuente de financiamiento “Donaciones y Transferencias”, provenientes de la Corporación Andina de Fomento, ACNUR, la Embajada de la República de Corea en el Perú, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, República Checa y otros ingresos dinerarios.
- R.M. N° 0026/RE del 22 de enero de 2021, correspondiente al D.U. N° 006-2020-EF, Transferencia de partidas, destinados a financiar el reajuste de las pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen del Decreto Ley N° 20530, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 006-2021-EF.
- R.M. N° 0042/RE del 1 de febrero de 2021, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE provenientes de la donación dineraria efectuada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), destinado a financiar el "Fortalecimiento del Sistema de Protección de las Personas Refugiadas en el Perú".
- R.M. N° 0044/RE del 4 de febrero de 2021, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE provenientes de la donación dineraria efectuada por el Estado de Kuwait, destinada a financiar acciones concernientes al apoyo logístico y material requerido para la facilitación del funcionamiento de la Embajada del Perú en el Estado de Kuwait.
- R.M. N° 0052/RE del 11 de febrero de 2021, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE provenientes de la donación dineraria efectuada por la Corporación Andina de Fomento (CAF) para financiar la realización de la mejora de los componentes técnicos y optimizar las funcionalidades vigentes de la AP-NET para el despliegue y desempeño de la plataforma a largo plazo.
- R. M. N° 0113/RE del 16 de marzo de 2021, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE para financiar gastos de capital del MRE que corresponden al saldo de balance del año fiscal 2020 de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- R.M. N° 0122/RE del 29 de marzo de 2021, correspondiente a la desagregación de los recursos autorizados mediante D.S. N.º 048-2021-EF, el cual dispone la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2021, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar los gastos que conlleven el pago de una compensación económica a favor de los miembros de mesa que efectúen labores en el extranjero durante las elecciones generales del 11 de abril de 2021.
- R.M. N° 0161/RE del 3 de mayo de 2021, correspondiente al D.S. N° 094-2021-EF sobre transferencia de partidas, con el objetivo de financiar la diferencia del gasto que demanda la realización de la segunda vuelta electoral de las Elecciones Generales 2021 en el exterior.
- R.M. N° 0164/RE del 6 de mayo de 2021, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE provenientes de la transferencia financiera para costear la culminación de los expedientes técnicos de los proyectos

de inversión de los Centros Nacionales de Atención en Frontera (CENAF) Santa Rosa – Tabatinga – Leticia (Perú-Brasil-Colombia) e Iñapari – Assis (Perú-Brasil).

- R.M. N° 0182/RE del 28 de mayo de 2021, correspondiente al D.S. N° 120-2021-EF sobre transferencia de partidas, para financiar los gastos adicionales que demanden las actividades que componen la realización de la ceremonia de Transmisión del Mando Supremo 2021.
- R.M. N° 0189/RE del 3 de junio de 2021, correspondiente a la desagregación de los recursos autorizados por el D.S. N.º 132-2021-EF sobre la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2021, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar los gastos que conlleven el pago de una compensación económica de S/. 120.00 a favor de los 10,320 miembros de mesa que efectúen labores en el extranjero durante las elecciones generales del 6 de junio de 2021.
- R.M. N° 0220/RE del 1 de julio de 2021, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE, con cargo al saldo de balance del año 2020 de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en el marco de lo dispuesto en el artículo 5 del DU N° 055-2021.
- R.M. N° 0227/RE del 7 de julio de 2021, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE, R.M. N° 227-2021-RE, recursos que provienen de la devolución realizada por el Gobierno Regional de Tacna, que el Ministerio de Relaciones Exteriores les transfirió en el año 2020.
- R.M. N° 0243/RE del 19 de julio de 2021, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE, proveniente de la donación dineraria efectuada por el Estado de Kuwait, destinados a financiar acciones concernientes al apoyo logístico y material requerido para la facilitación del funcionamiento de la Embajada del Perú en el Estado de Kuwait.
- R.M. N° 0255/RE del 27 de julio de 2021, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE, provenientes de la donación dineraria efectuada por la Corporación Andina de Fomento -CAF, destinados a financiar acciones concernientes a la mejora de los componentes técnicos y optimizar las funcionalidades vigentes de la AP-NET según el convenio suscrito.
- R.M. N° 0300/RE del 11 de agosto de 2021, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE, que corresponde a la donación dineraria efectuada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), destinado a financiar la realización del “Fortalecimiento del Sistema de Protección de las Personas Refugiadas en el Perú”.
- R.M. N° 0377/RE del 28 de setiembre de 2021, correspondiente a la Incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE, provenientes de la donación dineraria efectuada por la Corporación Andina de Fomento -CAF, para financiar la realización de la mejora de los componentes técnicos y optimizar las funcionalidades vigentes de la AP-NET para el despliegue y desempeño de la plataforma a largo plazo.
- R.M. N° 0383/RE del 30 de setiembre de 2021, correspondiente a la Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del MRE, con cargo al saldo de balance del año 2020 de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 264-2021-EF.

- R.M. N° 0385/RE del 30 de setiembre de 2021, correspondiente a la desagregación de los recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 260-2021-EF, provenientes de la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar el pago de beneficios sociales de funcionarios del Servicio Diplomático de la República (SDR) y personal administrativo del MRE.
- R.M. N° 0501/RE del 18 de noviembre de 2021, correspondiente a la desagregación de los recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 320-2021-EF, provenientes de la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar el otorgamiento del bono extraordinario de ocho (8) trabajadores del MRE, bajo el alcance del Decreto Legislativo N° 1057, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 15.1 del artículo 15 del Decreto de Urgencia N° 105-2021.
- R.M. N° 0507/RE del 22 de noviembre de 2021, correspondiente a la desagregación de los recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 320-2021-EF, provenientes de la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar el costo del diferencial cambiario de los gastos de sostenimiento de los Órganos del Servicio Exterior (OSE) y de la planilla de remuneraciones del personal activo que presta servicios en el exterior (Embajadas, Representaciones Permanentes y Consulados) del MRE.
- R.M. N° 0611/RE del 12 de diciembre de 2021, correspondiente a la desagregación de los recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 362-2021-EF, provenientes de la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta la suma de S/. 142'192,855.00, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a favor del MRE, para financiar el pago de los adeudos de cuotas a los organismos internacionales de los cuales el Perú es país miembro y para financiar el cumplimiento de los compromisos binacionales asumidos por el Perú con Colombia y coadyuvar al proceso de desarrollo económico sostenible en la frontera con dicho país según lo convenido en la "Declaración de Pucallpa" del año 2019, en el marco del Acuerdo para la implementación del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza para la República del Perú y la República de Colombia. Cabe señalar que la presente copia de Resolución Ministerial se remite en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31° del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- R.M. N° 0645/RE del 28 de diciembre del 2021, correspondiente a la desagregación de los recursos autorizados mediante el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 374-2021-EF, provenientes de la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta la suma de S/. 11'617,222.00, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a favor del MRE, para financiar las obligaciones de pago del seguro médico de los funcionarios diplomáticos, administrativos y alumnos de la Academia Diplomática; al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) por el servicio de procesamiento y emisión del Documento Nacional de Identidad (DNI); y, al Poder Judicial por las consultas efectuadas por las Oficinas Consulares para la expedición del "Certificado Consular de Antecedentes Penales"; así como para atender el saldo pendiente de pago por el servicio de emisión descentralizada de pasaportes biométricos.

- Asimismo, aprueba la desagregación de los recursos autorizados mediante el numeral 3.1 del artículo 3 del referido Decreto Supremo, que corresponde a la Transferencia de Partidas a favor de la Reserva de Contingencia del MEF, hasta la suma de S/. 4'110,689.00 con cargo de los saldos disponibles según proyección de gastos al cierre del año fiscal 2021, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en el presupuesto institucional del MRE.

### **Plan Operativo Institucional:**

En cuanto a las actividades del Plan Operativo Institucional (POI), el presupuesto inicial permitió empezar el año con 117 actividades operativas financiadas. Durante la ejecución se obtuvo recursos adicionales que permitieron incorporar 14 actividades adicionales, logrando un total de 131 actividades al término del año 2021. Del total de actividades, 123 correspondieron a actividades operativas y 8, a actividades de inversión.

A continuación, se detallan las 14 actividades incorporadas en el transcurso del año 2021:

1. Mejoramiento de los servicios de control de personas, equipajes, mercancías y vehículos del centro nacional de atención en frontera (CENAF) Iñapari del distrito de Iñapari, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios - adquisición de terrenos.
2. Conmemoración y celebración de los Bicentenarios de la República y Cancillería.
3. Pasos de frontera Desaguadero (Perú-Bolivia) - supervisión y liquidación de obras.
4. Mejoramiento de los servicios de control de personas, equipajes, mercancías y vehículos del CENAF Iñapari del distrito de Iñapari, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios - expediente técnico.
5. Mejoramiento del servicio de control de personas, equipajes, mercancías menores y vehículos del CENAF en el paso de frontera Santa Rosa, del distrito de Yavarí, provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto - expediente técnico.
6. Creación de nueva estación científica antártica Machu Picchu del Ministerio de Relaciones Exteriores - elaboración del perfil de preinversión.
7. Creación de nueva estación científica antártica Machu Picchu del Ministerio de Relaciones Exteriores - supervisión a la elaboración del perfil de preinversión.
8. Organización de la Transmisión del Mando Supremo.
9. Entrega de bono a miembros de mesa del proceso electoral en el exterior.
10. Organizar actividades de capacitación y/o sensibilización del personal del MRE en materia de integridad y ética pública
11. Gestión de donaciones para la atención de la emergencia sanitaria
12. Reparación de ambiente u oficina de sede administrativa en la embajada del Perú en Francia- actualización del expediente técnico
13. Reparación de ambiente u oficina de sede administrativa en la embajada del Perú en Brasil- actualización del expediente técnico
14. Otorgamiento de bono extraordinario a personal formal con menores ingresos.

En la siguiente tabla se observa la ejecución física y financiera del POI Modificado 2021 según los objetivos y acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI).

**Tabla 4: Ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	1° Semestre 3/	Annual 4/
OEI.01	FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS	1					
AEI.01.01	PRESEVAR Y DEFENDER LA SOBERANÍA TERRITORIAL, MARÍTIMA Y AÉREA, ASÍ COMO RESGUARDAR	1	4	2,107,356	88 %	51 %	70 %
AEI.01.02	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO DE LA POBLACIÓN FRONTERIZA Y LA INTEGRACIÓN COMPETITIVA	11	6	29,557,020	92 %	53 %	56 %
AEI.01.03	FORTALECER LAS RELACIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO SUR	2	7	103,333,412	240 %	241 %	190 %
AEI.01.04	AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES DEL ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO,	3	4	52,127,314	65 %	48 %	54 %
AEI.01.05	PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS DE EUROPA	4	5	94,122,384	54 %	32 %	45 %
AEI.01.06	INCREMENTAR PROGRESIVAMENTE LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL ÁFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAÍSES	5	4	38,399,653	39 %	46 %	42 %
AEI.01.07	AMPLIAR EL PROTAGONISMO DEL PERÚ EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO	6	8	240,645,184	178 %	98 %	137 %
AEI.01.08	COORDINAR EL PROCESO PARA QUE EL PERÚ SEA INVITADO A SER MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN	7	1	1,246,477	216 %	155 %	187 %
AEI.01.09	FORTALECER ESQUEMAS MODERNOS Y EFECTIVOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL, PRIORIZANDO LA	8	2	2,402,190	155 %	67 %	105 %
AEI.01.10	MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO Y A LOS	9	1	2,772,816	343 %	133 %	200 %
AEI.01.11	FORTALECER LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO, PROMOVIENDO LA	10	4	781,024	30 %	14 %	15 %
AEI.01.12	PROTEGER EN EL EXTERIOR LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS, DENOMINACIONES DE ORIGEN, RECI	12	2	586,385	96 %	43 %	69 %
OEI.02	PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO	5					
AEI.02.01	PROMOVER LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PERUANOS MEDIANTE LOS ÓRGANOS DEL	1	1	860,678	286 %	285 %	286 %
AEI.02.02	PROMOVER LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INVERSIÓN PRODUCTIVA QUE CONTRIBUYAN AL DE	2	1	356,683	129 %	182 %	154 %
AEI.02.03	AMPLIAR LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RECEPTIVO Y LA GASTRONOMÍA PERUANA.	3	1	256,464	192 %	365 %	293 %
OEI.03	CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	6					
AEI.03.01	FORTALECER LA PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR PRIORIZ	1	4	3,412,776	62 %	56 %	60 %
AEI.03.02	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL MEDIANTE LA DIFUSIÓN, PROMOC	2	1	403,021	108 %	82 %	94 %
AEI.03.03	PROMOVER Y GESTIONAR CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CULTURAL.	3	1	1,026,912	50 %	4 %	7 %
AEI.03.04	PROMOVER Y GESTIONAR NUEVOS CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL, ASI	4	1	183,069	67 %	0 %	22 %
OEI.04	FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN	2					
AEI.04.01	MEJORAR LA ATENCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA DE LOS TRÁMITES CONSULARES EN EL EXTERIOR Y	1	4	240,985,631	76 %	50 %	66 %
AEI.04.02	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS CONSULARES PARA LA ENT	1	1	0		0 %	0 %
OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR	3					
AEI.05.01	FORTALECER EL SISTEMA DE LA ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA EN FAVOR DE LOS PERUANOS E	1	2	2,147,182	121 %	62 %	91 %
AEI.05.02	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS CONNACIONALES FRENTE AL TRÁFIC	2	1	663,615	89 %	110 %	102 %
AEI.05.03	IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN DE ESQUEMAS EN MATERIA MIGRATORIA CON LOS PRINCIPALES PAÍSES	3	1	213,924	244 %	100 %	164 %
AEI.05.04	FOMENTAR LA VINCULACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS CONNACIONALES	4	3	33,299,998	112 %	39 %	96 %
OEI.06	FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EX	4					
AEI.06.02	PROMOVER LA COOPERACIÓN SUR-SUR CON PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, DEL CARIBE, DE ASIA Y O	2	1	114,422	357 %	210 %	271 %
AEI.06.03	FORTALECER LA COOPERACIÓN NORTE-SUR, PRINCIPALMENTE CON ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, JAP	3	2	778,018	142 %	83 %	118 %
AEI.06.04	PROMOVER LA COOPERACIÓN MULTILATERAL, PRINCIPALMENTE CON EL SISTEMA DE LAS NACIONES	4	1	118,295	150 %	67 %	93 %
OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO	7					
AEI.07.01	FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.	1	21	20,953,095	131 %	90 %	110 %
AEI.07.02	CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.	2	10	22,664,691	140 %	76 %	98 %
AEI.07.03	FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACI	3	5	5,624,195	256 %	256 %	253 %
AEI.07.04	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.	4	8	98,904,502	142 %	71 %	101 %
AEI.07.05	FORTALECER LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ COMO CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	5	1	4,600,140	138 %	89 %	114 %
AEI.07.06	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTI	6	2	141,130	160 %	140 %	150 %
AEI.07.07	FORTALECER LA IMAGEN Y LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.	7	4	1,811,534	209 %	71 %	134 %
AEI.07.08	PROMOVER EL GOBIERNO DIGITAL A TRAVÉS DEL USO ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITA	8	2	10,780,913	112 %	68 %	89 %
OEI.08	CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	8					
AEI.08.01	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESG	1	2	236,460	317 %	221 %	272 %
AEI.08.02	DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE DESASTRES Y EMERGENCIAS COMPLEJAS.	2	1	62,866	119 %	67 %	93 %
AEI.08.03	FOMENTAR LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTR	3	1	15,102	100 %	138 %	114 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI

4/ Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

En lo concerniente a la ejecución física, las acciones estratégicas con más porcentaje de ejecución fueron las siguientes:

- AEI.02.03 “Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana”, con una ejecución de 293%.
- AEI.02.01 “Promover las exportaciones de bienes y servicios peruanos mediante los órganos del servicio exterior”, con una ejecución de 286%.
- AEI.08.01 “Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres”, con una ejecución de 272%.
- AEI.06.02 “Promover la cooperación Sur-Sur con países de América Latina, del Caribe, de Asia y Oceanía, de África y países árabes; así como en el marco de mecanismos de integración como la Alianza del Pacífico”, con una ejecución de 271%.

Respecto a la distribución de los recursos presupuestarios según acciones estratégicas, se observó que las intervenciones con mayor ejecución presupuestal fueron las referidas a la atención de trámites consulares y a la presencia del Perú en organismos internacionales, seguidas por aquella referida al fortalecimiento de la integración y cooperación con los países del hemisferio.

- AEI.04.01 “Mejorar la atención eficiente y oportuna de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional” con un presupuesto ejecutado ascendente a S/. 240'985,631.00
- AEI.01.07 “Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático” con un presupuesto ejecutado ascendente a S/. 240'645,184.00
- AEI.01.03 “Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América” con un presupuesto ejecutado ascendente a S/. 103'333,412.00

Es del caso precisar que el total del presupuesto asignado a cada una de las tres acciones estratégicas considera gastos de funcionamiento de las oficinas consulares (AEI.04.01), representaciones permanentes ante organismos internacionales (AEI.01.01) y embajadas en América (AEI.01.03).

De otro lado, al analizar el presupuesto ejecutado por función, se observa que el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con tres funciones asignadas, concentrándose el 94.9% del presupuesto en la función “relaciones exteriores”, 4.6% en la función “previsión social” y 0.5% en la función “educación”, la cual corresponde a la formación del personal del Servicio Diplomático.

En la tabla que se muestra a continuación se observa el número de actividades del POI por función, así como el avance de la ejecución física y financiera del año 2021.

**Tabla 5: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	47,298,879	100 %	58 %	79 %
02	RELACIONES EXTERIORES	129	966,797,513	141 %	95 %	111 %
22	EDUCACION	1	4,600,140	138 %	89 %	114 %
		131	1,018,696,532			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Como se observa en la tabla, del total de 131 actividades del POI, 129 correspondieron a la función “relaciones exteriores” y, las dos restantes, correspondieron a cada una de las otras dos funciones, siendo las siguientes:

- Para la función “previsión social”, el POI 2021 programó la AOI “Elaborar la planilla única de pagos del MRE, en lo que respecta a las pensiones del personal que se encuentra en las situaciones de retiro y de cesantía, además de sus sobrevivientes (viudez, orfandad y ascendientes), según el régimen laboral al que corresponda”.
- Para la función “educación”, el POI 2021 programó la AOI “Garantizar permanentemente la operatividad de la academia diplomática”.

En lo correspondiente a la ejecución del plan operativo por centro de costo, durante el año 2021 los centros de costo que concentraron la mayor ejecución financiera, ascendente al 48% del total del presupuesto ejecutado, fueron dos: embajadas y oficinas consulares, los cuales concentran los gastos de funcionamiento de dichos órganos del servicio exterior.

Por otro lado, 53 centros de costo alcanzaron una ejecución física igual o mayor al 100% de lo programado; mientras que 16 centros de costo tuvieron una ejecución menor al 50% de lo programado, incluyendo 5 centros de costo cuya ejecución estuvo en el rango del 10% al 28%.

A continuación, en la tabla que se presenta se muestra las actividades operativas y de inversión por centro de costo, el presupuesto ejecutado y el porcentaje de ejecución de las metas programadas.

Tabla 6: Avance físico y financiero de actividades operativas e inversiones por centro de costo.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01.01	DESPACHO MINISTERIAL DE RELACIONES EXTERIORES	1	4,611,076	153 %	234 %	193 %
02.01	DESPACHO VICEMINISTERIAL	1	2,423,483	156 %	114 %	135 %
02.02	ACADEMIA DIPLOMATICA DEL PERÚ	1	4,600,140	138 %	152 %	145 %
02.03.01	DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR	1	1,700,590	251 %	257 %	254 %
02.03.02	DIRECCION DE ESTUDIOS Y ANALISIS DE LA POLITICA EXTERIOR	1	382,776	17 %	50 %	33 %
02.03.03	DIRECCION DE POLITICAS Y ESTRATEGICAS	1	227,582	357 %	342 %	352 %
02.03.04	DIRECCION DE MANEJO DE CRISIS Y PREVENCION DE CONFLICTOS	1	205,902	229 %	264 %	250 %
02.04.01	DIRECCION GENERAL DE AMERICA	1	1,782,581	46 %	231 %	139 %
02.04.02	DIRECCION DE AMERICA DEL SUR	1	1,342,072	174 %	1419 %	637 %
02.04.03	DIRECCION DE AMERICA DEL NORTE	1	485,377	433 %	139 %	181 %
02.04.04	DIRECCION DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE	1	277,967	550 %	650 %	632 %
02.04.05	DIRECCION DE DESARROLLO E INTEGRACION FRONTERIZA	5	23,686,969	48 %	67 %	67 %
02.04.06	DIRECCION DE UNASUR Y MECANISMO DE COOPERACION SUDAMERICANA	1	157,050	175 %	89 %	105 %
02.05.01	DIRECCION GENERAL DE SOBERANIA , LIMITES Y ASUNTOS ANTARTICOS	1	742,180	84 %	103 %	93 %
02.05.02	DIRECCION DE LIMITES	1	455,913	98 %	68 %	83 %
02.05.03	DIRECCION DE ASUNTOS MARITIMOS	1	599,423	153 %	174 %	164 %
02.05.04	DIRECCION DE ASUNTOS AEREOS Y ESPACIALES	1	309,839	18 %	18 %	18 %
02.05.05	DIRECCION DE ASUNTOS ANTARTICOS	2	605,224	38 %	48 %	42 %
02.06.01	DIRECCION GENERAL DE EUROPA	1	1,079,471	39 %	32 %	36 %
02.06.02	DIRECCION DE EUROPA1	1	492,951	50 %	21 %	32 %
02.06.03	DIRECCION DE EUROPA 2	1	256,583	43 %	20 %	33 %
02.07.01	DIRECCION GENERAL DE ASIA Y OCEANIA	1	999,106	110 %	84 %	96 %
02.07.02	DIRECCION DE ASIA Y OCEANIA	1	540,753	43 %	50 %	46 %
02.07.03	DIRECCION DE APEC Y FOROS ESPECIALIZADOS	1	722,248	100 %	100 %	100 %
02.08.01	DIRECCION GENERAL DE AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO	1	698,982	30 %	32 %	31 %
02.08.02	DIRECCIÓN DE AFRICA	1	261,265	0 %	14 %	10 %
02.08.03	DIRECCIÓN DE MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO	1	209,030	29 %	64 %	38 %
02.09.01	DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES	1	1,168,511	114 %	135 %	125 %
02.09.02	DIRECCION DE ORGANISMO Y POLITICA MULTILATERAL	1	196,333,488	98 %	116 %	107 %
02.09.03	DIRECCION DE SEGURIDAD Y DEFENSA	1	1,205,553	60 %	81 %	72 %
02.09.04	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	1	771,634	162 %	250 %	207 %
02.09.05	DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS	2	3,469,121	383 %	195 %	273 %
02.09.06	DIRECCION PARA ASUNTOS SOCIALES	1	581,768	321 %	293 %	307 %
02.09.07	DIRECCION DE CONTROL DE DROGAS	1	783,948	186 %	206 %	197 %
02.10.01	DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS ECONOMICOS	1	1,419,763	149 %	151 %	150 %
02.10.02	DIRECCION DE NEGOCIACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	2	1,352,327	169 %	178 %	173 %
02.10.03	DIRECCION DE INTEGRACION	1	982,427	160 %	81 %	112 %
02.10.04	DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	1	480,535	71 %	74 %	72 %
02.10.05	DIRECCION DE COOPERACION INTERNACIONAL	6	1,067,538	238 %	284 %	258 %
02.11.01	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA	2	1,829,792	110 %	350 %	213 %
02.11.02	DIRECCION DE PROMOCION COMERCIAL	1	860,678	286 %	493 %	388 %
02.11.03	DIRECCION DE PROMOCION DE INVERSIONES	1	356,683	129 %	342 %	228 %
02.11.04	DIRECCION DE PROMOCION DE TURISMO	1	256,464	192 %	671 %	472 %
02.12.01	DIRECCION GENERAL DE COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS	2	8,020,405	87 %	47 %	48 %
02.12.02	DIRECCION DE POLITICA CONSULAR	3	20,573,518	91 %	52 %	64 %
02.12.03	DIRECCION DE PROTECCION Y ASISTENCIA AL NACIONAL	5	31,990,793	152 %	149 %	146 %
02.13.01	DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES	1	1,515,439	69 %	68 %	69 %
02.13.02	DIRECCION DE POLITICA CULTURAL	1	1,026,912	50 %	7 %	10 %
02.13.03	DIRECCION DE PROMOCION CULTURAL	1	974,719	85 %	152 %	112 %
02.13.04	DIRECCION DE PATRIMONIO CULTURAL	1	403,021	108 %	95 %	101 %
02.13.05	DIRECCION DE RELACIONES EDUCATIVAS Y DEL DEPORTE	1	183,069	67 %	0 %	22 %
02.13.06	CENTRO CULTURAL INCA GARCILASO	1	1,324,185	90 %	85 %	88 %
02.13.07	GRUPO DE TRABAJO PARA EL BICENTENARIO	1	198,434	3 %	90 %	47 %
02.14.01	DIRECCION GENERAL DE TRATADOS	1	904,968	108 %	86 %	97 %
02.15.01	DIRECCION GENERAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	1	1,165,964	79 %	101 %	90 %
02.15.02	DIRECCION DE CEREMONIAS	2	1,928,890	65 %	138 %	110 %
02.15.03	DIRECCION DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	1	1,023,040	88 %	125 %	106 %
02.16.01	OFICINAS DESCONCENTRADAS	1	5,870,051	137 %	199 %	171 %
02.17.01	EMBAJADAS	6	278,677,327	63 %	124 %	100 %
02.18.01	REPRESENTACIONES PERMANENTES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES	1	39,103,979	61 %	103 %	81 %
02.19.01	OFICINAS CONSULARES	2	214,482,108	56 %	59 %	58 %
03.01	DESPACHO DE SECRETARIA GENERAL	1	2,472,428	102 %	144 %	124 %
03.02.01	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	425,577	84 %	78 %	81 %
03.02.02	OFICINA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	4	791,369	89 %	89 %	88 %
03.02.03	OFICINA DE RACIONALIZACION Y METODOS	3	546,545	173 %	195 %	184 %
03.03.01	OFICINA GENERAL DE ASUNTOS LEGALES	1	239,645	132 %	132 %	132 %
03.03.02	OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1	483,849	131 %	156 %	144 %
03.03.03	OFICINA DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	1	389,009	172 %	167 %	170 %
03.03.04	OFICINA DE COOPERACION JUDICIAL	1	437,349	131 %	164 %	148 %
03.04.01	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	3	735,807	50 %	40 %	36 %
03.04.02	OFICINA DE FINANZAS	1	1,814,605	99 %	101 %	100 %
03.04.03	OFICINA DE GESTION DEL SERVICIO EXTERIOR	1	2,405,977	101 %	116 %	109 %
03.04.04	OFICINA DE LOGISTICA	1	15,133,457	91 %	101 %	96 %
03.04.05	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	1	1,269,554	174 %	407 %	301 %
03.05.01	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	1	6,002,473	23 %	34 %	28 %
03.05.02	OFICINA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	1	1,327,889	87 %	77 %	82 %
03.05.03	OF. DE CAPACITACION DE PERSONAL	2	194,183	156 %	112 %	121 %
03.05.04	OF. DE SERVICIOS Y BIENESTAR DEL PERSONAL	3	19,408,495	200 %	119 %	146 %
03.05.05	OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES	3	72,667,466	282 %	177 %	200 %
03.06.01	OFICINA GENERAL DE APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	1	169,122	115 %	138 %	126 %
03.06.02	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	10,611,790	108 %	98 %	103 %
03.06.03	OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	2	5,628,010	87 %	76 %	88 %
03.06.04	OFICINA DE SEGURIDAD	2	409,246	454 %	717 %	586 %
03.07.01	OFICINA GENERAL DE COMUNICACION	1	567,992	195 %	177 %	186 %
03.07.02	OFICINA DE PRENSA	1	649,553	94 %	95 %	94 %
03.07.03	OFICINA DE COMUNICACION	1	409,889	446 %	100 %	247 %
03.07.04	OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	1	184,101	100 %	111 %	108 %
04.01.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	972,645	65 %	79 %	71 %
05.01.01	PROCURADURIA PÚBLICA	1	804,924	109 %	156 %	132 %
TOTAL		131	1,018,696,552			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por centro de costo.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por centro de costo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

**Evaluación de cumplimiento de las Acciones Estratégicas Instituciones (AEI):**

En la presente sección se presenta información respecto del avance de las acciones estratégicas institucional del PEI durante el año 2021, por objetivo estratégico, medido a través de los valores obtenidos en los indicadores.

En lo correspondiente al **objetivo estratégico institucional (OEI) 1**, las 12 acciones estratégicas que lo conforman alcanzaron una ejecución promedio de 31% respecto de las metas programadas.

Como se observa en la siguiente tabla, cuatro acciones estratégicas institucionales registraron una ejecución igual o superior al 80% respecto a lo programado. Destacan las acciones estratégicas vinculadas a las reuniones en temas de soberanía territorial, marítima y aérea, y espacio exterior y aguas transfronterizas (AEI.01.01); y las iniciativas peruanas aprobadas en organismos internacionales (AEI.01.07).

**Tabla 7: Nivel de ejecución de las acciones del OEI.01, año 2021**

Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas programadas	Valor obtenido	Ejecución
AEI.01.01 Preservar y defender la soberanía territorial, marítima y aérea, así como resguardar los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas.	Número de reuniones en temas de soberanía territorial, marítima y aérea, y espacio exterior y aguas transfronterizas.	1	18	1800,0%
AEI.01.02 Promover el desarrollo humano de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes, a través de la articulación multisectorial e intergubernamental en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas.	Porcentaje de mecanismos de integración fronteriza activos en el periodo de reporte	94,0%	6,7%	7,1%
AEI.01.03 Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con el hemisferio	16	9	56,3%
AEI.01.04 Ampliar y profundizar las relaciones con los países del Asia y la Cuenca del Pacífico, particularmente con Australia, China, Corea del Sur, India, Japón y Nueva Zelanda, así como con sus mecanismos multilaterales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Asia y la Cuenca del Pacífico.	24	15	62,5%
AEI.01.05 Profundizar la cooperación con los países comunitarios y no comunitarios de Europa y la Unión Europea, especialmente en los ámbitos económico, científico, tecnológico, cultural y educativo.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Europa	24	9	37,5%
AEI.01.06 Incrementar progresivamente la presencia del Perú en el África, Medio Oriente y países del Golfo, así como los vínculos con los organismos regionales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con África, Medio Oriente y el Golfo.	5	1	20,0%
AEI.01.07 Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático.	Número de iniciativas peruanas aprobadas en organismos internacionales	7	8	114,3%
AEI.01.08 Coordinar el proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.	Número de instrumentos legales de adhesión a la OCDE aprobados	4	1	25,0%
AEI.01.09 Fortalecer esquemas modernos y efectivos de integración regional,	Número de reuniones de mecanismos de integración regional	15	10	66,7%

priorizando la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina.				
AEI.01.10 Mejorar la atención a las personas solicitantes de la condición de refugiado y a los refugiados, de acuerdo a la normatividad internacional reconocida.	Número de solicitantes que cuentan con decisión en primera instancia	1800	1606	89,2%
AEI.01.11 Fortalecer la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico, promoviendo la investigación científica y la gestión ambiental.	Número de expediciones científicas ejecutadas a la Antártida	1	1	100,0%
	Porcentaje de la capacidad operativa adecuada de la Estación Científica Antártica "Machu Picchu" (ECAMP) para las investigaciones científicas en la Antártida.	0,0%	0,0%	-
AEI.01.12 Proteger en el exterior las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales del Perú.	Número de casos atendidos de protección de indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales.	8	2	25,0%
<b>PROMEDIO DE EJECUCIÓN</b>				<b>200,3%</b>

Fuente: Registros administrativos de la DSL, DGA, DGE, DAO, DAM, DGM y DAE. Elaboración: OPR – OPP.

Respecto al **objetivo estratégico institucional (OEI) 2**, las tres acciones estratégicas que lo conforman alcanzaron una ejecución promedio de 45,2% respecto a sus metas programadas. En la siguiente tabla 3 se observa la ejecución alcanzada durante el 2021 por cada una de las acciones.

**Tabla 8: Nivel de ejecución de las acciones del objetivo 2, año 2021**

<b>Acción Estratégica Institucional</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas programadas</b>	<b>Valor obtenido</b>	<b>Ejecución</b>
AEI. 02.01 Promover las exportaciones de bienes y servicios peruanos mediante los órganos del servicio exterior.	Número de actividades de promoción de oferta exportable peruana.	1 117	572	51,2%
AEI. 02.02 Promover la identificación de fuentes de inversión productiva que contribuyan al desarrollo nacional.	Número de actividades de promoción de inversiones	485	222	45,8%
AEI. 02.03 Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana.	Número de actividades de apoyo a la promoción del turismo y la gastronomía peruana	633	245	38,7%
<b>PROMEDIO DE EJECUCIÓN</b>				<b>45,2%</b>

Fuente: Registros administrativos de la DPE. Elaboración: OPR – OPP.

Con relación al **objetivo estratégico institucional (OEI) 3**, las cuatro acciones estratégicas que lo conforman alcanzaron una ejecución promedio de 36.1% respecto a sus metas programadas.

Como se muestra en la siguiente tabla, la acción estratégica institucional 03.02 “contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional mediante la difusión, promoción, recuperación y protección del patrimonio cultural” registró una ejecución de 70% respecto del total programado; mientras que la acción estratégica que no registró avance dentro de este objetivo, es la vinculada a esquemas de cooperación educativa y deportiva en aplicación (AEI.03.04).

En la siguiente tabla se observa la ejecución alcanzada durante el 2021 por cada acción.

**Tabla 9: Nivel de ejecución de las acciones del objetivo 3, año 2021**

Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas programadas	Valor obtenido	Ejecución
AEI.03.01 Fortalecer la promoción de las expresiones culturales del Perú en el exterior priorizadas, principalmente las relacionadas con las industrias culturales y que favorezcan la Conmemoración del Bicentenario.	Número de actividades de promoción cultural	1207	699	57,9%
AEI.03.02 Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional mediante la difusión, promoción, recuperación y protección del patrimonio cultural.	Número de bienes culturales repatriados	80	56	70,0%
AEI.03.03 Promover y gestionar convenios y programas de intercambio cultural.	Número de esquemas de cooperación cultural en aplicación	6	1	16,7%
AEI.03.04 Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio estudiantil, así como la obtención de becas.	Número de esquemas de cooperación educativa y deportiva en aplicación	11	0	0%
<b>PROMEDIO DE EJECUCIÓN</b>				<b>36,1%</b>

Fuente: Registros administrativos de la DAC. Elaboración: OPR – OPP.

En cuanto al **objetivo estratégico institucional (OEI) 4**, las dos acciones que conforman este objetivo alcanzaron una ejecución general de 90,5% respecto a sus metas programadas. Este valor se explica por el alto porcentaje de ejecución registrado por el indicador de la AEI. 04.01 respecto a las oficinas consulares con el SGAC<sup>6</sup> implementado.

Los porcentajes obtenidos en los indicadores que se muestran en la tabla, son valores acumulados al 2021. Hasta ese año, existen 115 oficinas consulares que cuentan con el SGAC implementado. Este indicador se encuentra asociado a la AEI. 04.01, registrando una ejecución 99,1% de lo programado.

En tanto, el indicador de la AEI. 04.02, relacionado a mejorar la infraestructura y el equipamiento de las oficinas consulares para la entrega de servicios de calidad, registró una ejecución de 81,9% (nueve oficinas consulares) respecto a lo programado.

<sup>6</sup> Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares.

**Tabla 10: Nivel de ejecución de las acciones del objetivo 4, año 2021**

Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas programadas	Valor obtenido	Ejecución
AEI.04.01 Mejorar la atención eficiente y oportuna de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional.	Porcentaje de oficinas consulares que cuentan con el SGAC implementado *	100,0%	99,14%	99,1%
AEI.04.02 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las oficinas consulares para la entrega de servicios de calidad.	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas *	9,48%	7,76%	81,9%
<b>PROMEDIO DE EJECUCIÓN</b>				<b>90,5%</b>

(\*) A partir de 2020, se contabilizan 115 oficinas consulares, debido a que dejó de funcionar C-Valparaíso.

Fuente: Registros administrativos de la CON-DGC. Elaboración: OPR – OPP.

En relación con el **objetivo estratégico institucional (OEI) 5**, las cuatro acciones que lo conforman alcanzaron una ejecución promedio de 63% respecto a sus metas programadas.

La acción estratégica institucional que registró una ejecución superior al 100% está referida a fortalecer el sistema de la asistencia legal y humanitaria en favor de los peruanos en el exterior (102,8%).

Por otro lado, la AEI.05.02 medida por el número de esquemas en materia de tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos y la AEI. 05.03 medida por el número de esquemas migratorios suscritos, registraron una ejecución de 0%, esto debido a que varios países con los cuales se viene negociando acuerdos, así como entidades del Estado, reorientaron sus prioridades.

**Tabla 11: Nivel de ejecución de las acciones del objetivo 5, año 2021**

Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas programadas	Valor obtenido	Ejecución
AEI.05.01 Fortalecer el sistema de la asistencia legal y humanitaria en favor de los peruanos en el exterior.	Número de connacionales protegidos y asistidos	18 182	18 686	102,8%
AEI.05.02 Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los connacionales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.	Número de esquemas en materia de tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.	1	0	0,0%
AEI.05.03 Impulsar la suscripción de esquemas en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos a fin de promover su inclusión social.	Número de esquemas migratorios suscritos	4	0	0,0%
AEI.05.04 Fomentar la vinculación política, económica, social y cultural de los connacionales en el exterior con el Perú.	Número de actividades de vinculación política, económica, social y cultural con los connacionales en el exterior	580	553	95,3%
<b>PROMEDIO DE EJECUCIÓN</b>				<b>49,5%</b>

Fuente: Registros administrativos de la ASN-DGC. Elaboración: OPR – OPP.

En cuanto al **objetivo estratégico institucional (OEI) 6**, las acciones estratégicas que lo conforman alcanzaron una ejecución promedio de 83,3% respecto a sus metas programadas. Es del caso precisar que, el indicador “número de esquemas de cooperación internacional” del OEI.06, es la suma de los cuatro tipos de cooperación (Triangular, Sur-Sur, Norte-Sur y Multilateral) con sus respectivos esquemas. Cada tipo de cooperación corresponde a una AEI. La acción que registró el más alto porcentaje de ejecución fue la referida a la cooperación Sur-Sur.

A continuación, se presenta el avance por cada una de las acciones estratégicas:

**Tabla 12: Nivel de ejecución de las acciones del objetivo 6, año 2021**

Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas programadas	Valor obtenido	Ejecución
AEI.06.01 Promover la cooperación triangular principalmente con: Japón, Corea, Alemania, China, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América y países de América Latina y el Caribe.	Número de esquemas de cooperación triangular	0	0	0,0%
AEI.06.02 Promover la cooperación Sur-Sur con países de América Latina, del Caribe, de Asia y Oceanía, de África y Países Árabes; así como en el marco de mecanismos de integración como la Alianza del Pacífico.	Número de esquemas de cooperación Sur-Sur	19	19	100,0%
AEI.06.03 Fortalecer la cooperación Norte-Sur, principalmente con Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea, China, Alemania, España y la Unión Europea.	Número de esquemas de cooperación Norte-Sur	4	6	150,0%
AEI.06.04 Promover la cooperación multilateral, principalmente con el Sistema de las Naciones Unidas, organismos financieros internacionales, mecanismos regionales, la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.	Número de esquemas de cooperación multilateral	6	5	83,3%
<b>PROMEDIO DE EJECUCIÓN</b>				<b>83,3%</b>

Fuente: Registros administrativos de la DCI-DAE. Elaboración: OPR – OPP.

El **objetivo estratégico institucional (OEI) 7** está conformado por ocho acciones estratégicas que alcanzaron una ejecución promedio de 52,0% respecto a sus metas programadas. Las acciones que registraron los porcentajes más altos de ejecución respecto a sus similares de este objetivo, son las correspondientes a las políticas y planes aprobados, con ejecución de 100% (AEI.07.01; y el porcentaje de programas presupuestales con ejecución mayor a 95%, con ejecución de 100% (AEI.07.02).

En la siguiente tabla se observa la ejecución alcanzada durante el 2021 de cada acción.

**Tabla 13: Nivel de ejecución de las acciones del objetivo 7, año 2020**

Acción Estratégica Institucional	Indicador	Metas programadas	Valor obtenido	Ejecución
AEI.07.01 Fortalecer las políticas públicas y el planeamiento estratégico y operativo del MRE.	Número de políticas y planes aprobados	1	1	100,0%
AEI.07.02 Consolidar la gestión del presupuesto por resultados en el MRE.	Porcentaje de programas presupuestales con ejecución mayor a 95%	100,0%	100,0%	100,0%
AEI.07.03 Fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional.	Número de documentos de gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional aprobados.	7	2	28,6%
AEI.07.04 Modernizar la gestión del talento humano.	Porcentaje del Plan de Desarrollo de Personas implementado	85,0%	33,0%	38,8%
AEI.07.05 Fortalecer la Academia Diplomática del Perú como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República.	Número de profesionales capacitados para ejercer la representación diplomática y consular	328	174	53,0%
AEI.07.06 Implementar el sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.	Número de actividades de diseño y/o implementación para la gestión del conocimiento institucional	2	0	0,0%
AEI.07.07 Fortalecer la imagen y la comunicación institucional.	Número de iniciativas de fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional	17	12	70,6%
AEI.07.08 Promover el gobierno electrónico y el gobierno abierto a través del uso intensivo de tecnologías de la información y comunicación para avanzar en una transformación digital.	Número de iniciativas para la modernización de la gestión institucional que incorporan el uso de tecnologías de la información y comunicación.	4	1	25,0%
<b>PROMEDIO DE EJECUCIÓN</b>				<b>52,0%</b>

Fuente: Registros administrativos de la OPP, ORH, OGI y OGC. Elaboración: OPR – OPP.

Finalmente, en lo concerniente al objetivo estratégico institucional (OEI) 8, las dos acciones estratégicas que lo conforman no registraron avance en el año 2021, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 14: Nivel de ejecución de las acciones del objetivo 8, año 2021**

<b>Acción Estratégica Institucional</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas programadas</b>	<b>Valor obtenido</b>	<b>Ejecución</b>
AEI.08.01 Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres	Número de instrumentos aprobados	2	0	0,0%
AEI.08.02 Desarrollar la capacidad de respuesta ante desastres y emergencias complejas.	Número de actividades de capacitación y/o prevención	1	0	0,0%
AEI.08.03 Fomentar la suscripción de acuerdos de cooperación en gestión del riesgo de desastres.	Número de acuerdos suscritos en gestión del riesgo de desastres	5	0	0,0%
<b>PROMEDIO DE EJECUCIÓN</b>				<b>0,0%</b>

Fuente: Registros administrativos de la DCI-DAE. Elaboración: OPR – OPP.

## **5. Medidas para mejorar la implementación del PEI**

- a. A fin de mejorar la implementación de la estrategia institucional, se requiere continuar impulsando la implementación del enfoque de articulación de sistemas administrativos transversales, lo cual permitirá mejorar la asignación de recursos en función de los resultados que esperar alcanzar el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- b. Se requiere fortalecer las capacidades de las áreas usuarias en cuanto a gestión administrativa, a fin que mejoren la programación de sus actividades en el Plan Operativo y la identificación de los recursos financieros que requieren para el logro de sus resultados. La mejora en la programación es un requisito fundamental para lograr mejoras en la etapa de ejecución, tanto a nivel físico y financiero.

## 6. Conclusiones

- a. El contexto externo en el cual se implementó la estrategia del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el año 2021 estuvo marcado, a nivel global, por la permanencia de la pandemia del COVID-19 y sus efectos en las sociedades y economías alrededor del mundo.
- b. La contribución a la atención de la emergencia sanitaria fue la principal prioridad de la política exterior peruana, contribuyendo el MRE en asegurar la provisión de vacunas y la obtención de cooperación internacional en materia de salud; así como el impulso a la reactivación económica.
- c. En cuanto a la ejecución de los objetivos estratégicos institucionales, durante el año 2021 se registró una ejecución promedio de 82%, medida a través de sus ocho indicadores; mientras que la ejecución promedio de las acciones estratégicas ascendió a 100%, medida a través de 41 indicadores.
- d. En lo concerniente al Plan Operativo Institucional, durante el año 2021 el MRE recibió un presupuesto modificado que ascendió a S/ 1035'501,311.00 para la ejecución de 123 actividades operativas y 8 de inversión. Al término del año se alcanzó una ejecución física del POI de 144% y de 98% del presupuesto asignado.

## **7. Recomendaciones**

- a. Impulsar a través de los planes de capacitación de personal diplomático, administrativo del Decreto Legislativo N° 276 y personal CAS el fortalecimiento de capacidades en materia de gestión administrativa a fin de mejorar los procesos relacionados a los sistemas de planeamiento, abastecimiento y presupuesto.
- b. Impulsar a través de la Secretaría General el avance en la implementación del enfoque de articulación de sistemas administrativos transversales, el cual involucra a la Oficina General de Administración y a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

## 8. Anexos

- Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo Ceplan V.01.  
<http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/2-7-indicadores-de-desempeno/2-7-3-pei/reporte-de-seguimiento-del-pei-2021>
- Reporte de seguimiento del POI emitido a través del aplicativo Ceplan V.01.  
<http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/2-7-indicadores-de-desempeno/2-7-4-poi/ano-2021-18/18546-reporte-de-seguimiento-2021>